DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once días del mes de junio del año dos mil trece,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: el Abog. Oscar Arza,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **el Sr. Fabián Acuña,** representante del Departamento de Licitaciones – DOC y la **Sra. Gabriela Mujica**, representante de la firma **IMPORTEX S.A.**; **para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 10/2013, para la "CONTRATACIÒN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÀQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **IMPORTEX S.A.** **Póliza: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** **Monto: Gs. 20.000.000.-** **Vigencia: Desde el 11/06/2013 al 19/10/2013** **FOLIADO DEL 001 AL 157**	**Gs.205.017.832.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Oscar Arza

Sr. Fabián Acuña

Sra. Gabriela Mujica

IMPORTEX S.A.
IMPORT-EXPORT-REPRES -COMERC
Gabriela Mujica